

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : UAI INF CI N° 05/2019

Correspondiente al examen sobre : Informe de Control Interno sobre el “Relevamiento de Información Específica respecto a la Impresión, Distribución y Otorgación de Diplomas Académicos en las ESFM y PROFOCOM por las gestiones 2014 al 2018”

Por el período : El examen fue realizado de conformidad Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27/08/2012 y consideró las operaciones administrativas y financieras, respecto a la impresión, distribución y otorgación de Diplomas Académicos de Formación Inicial y Formación Complementaria (PROFOCOM) de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros: Franz Tamayo de Villa Serrano, Simón Rodríguez, Mcal. Andrés de Santa Cruz y Calahumana, Tecnológico Humanístico El Alto, Villa Aroma, Warisata, Ángel Mendoza Justiniano, Caracollo, Enrique Finot, Multiétnica Indígena de Concepción, Juan Misael Saracho; durante las gestiones 2014 al 2018.

Ejecutada en cumplimiento : Labor que fue realizada como parte de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2019.

Objetivo del examen : Expresar y poner en conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Educación las observaciones de control interno emergentes de los resultados del Relevamiento de Información Específica respecto a la Impresión, Distribución y Otorgación de Diplomas Académicos en las ESFM y PROFOCOM por las gestiones 2014 al 2018” en el marco de las Normas de Auditoría Gubernamental – NAG 217.03 emitido por la Contraloría General del Estado.

Objeto el examen : Constituyen objeto del presente informe, los resultados del Relevamiento de Información Específica expresadas en el informe UAI INF RELV. N° 14/2019 de fecha 19/11/2019 y todos los documentos relacionados a las operaciones administrativas y financieras; respecto a la impresión, distribución y otorgación de Diplomas Académicos de Formación Inicial y Formación

Complementaria (PROFOCOM) por parte de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros; asimismo, toda la información generada por la Dirección General de Formación de Maestros y la Coordinación Nacional del PROFOCOM, referente al proceso de otorgación de diplomas académicos; asimismo, la información generada por la Unidad Financiera respecto a los descargos aprobados por venta de los valorados de Diplomas Académicos de Formación Inicial y Formación Complementaria (PROFOCOM).

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Numeraciones de Diplomas Académicos descargados (vendidos) pero no otorgados.
2. Números de correlativos de Diplomas Académicos otorgados según Base de datos de la DGFM o PROFOCOM, que no se encuentran descargados o vendidos en el Sistema de Almacenes del Ministerio de Educación.
3. Deficiencias en las bases de datos de diplomas académicos otorgados del PROFOCOM y DGFM
4. Deficiencia en el recuentos físico de valores de la ESFM Franz Tamayo de Villa Serrano
5. Deficiencia en el recuentos físico de valores de la ESFM Warisata

CONCLUSIÓN.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio efectuó el "Relevamiento de Información Específica respecto a la Impresión, Distribución y Otorgación de Diplomas Académicos en las ESFM y PROFOCOM por las gestiones 2014 al 2018", y por el cual se estableció observaciones de control interno vigentes a la fecha y que en nuestra opinión deberían ser consideradas y atendidas de forma prioritaria por la Dirección General de Formación de Maestros, Coordinación Nacional del PROFOCOM y Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 19 de noviembre de 2019

MZU/gds.
c.c. Arch.